

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

1079 Información pública sobre autorización excepcional por razones de interés público, en suelo no urbanizable, para ampliación de nave destinada a manipulado de frutas en fresco en el Paraje Las Garitas - Retamosa.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mula de fecha 15 de febrero de 2024, se acordó someter a información pública por plazo de 20 días, el expediente ASNU/0001/2024 promovido por la mercantil P.S.B. Producción Vegetal SL, sobre autorización excepcional por razones de interés público, en suelo no urbanizable, para ampliación de nave destinada a manipulado de frutas en fresco en el Paraje Las Garitas - Retamosa, en el término municipal de Mula.

La documentación puede consultarse durante el indicado plazo en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carretera de Caravaca nº 6, así como en el siguiente enlace de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mula: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/>, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Mula, 21 de febrero de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.